

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO  
CARBONES DEL ZULIA, S.A

CONCURSO ABIERTO N° A-CUC-CBZ-2017-016-P  
ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVO DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTO DE CALIFICACIÓN Y OFERTA

**SOLICITUD DE FILTROS PARA LAS UNIDADES YUTONG, SEGÚN RQ. 5804 Y 12834 – GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE.**

Carbones del Zulia, S.A, a través de su Comisión Única de Contratación, de conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza Ley de Contrataciones Públicas, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 de fecha 19 de noviembre del 2014, y su Reglamento, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.503 de fecha 06 de septiembre del 2010, invita a todas las Empresas y/o Asociaciones Cooperativas, legalmente establecidas en el país, especializadas en el ramo, e inscritas en el Registro Nacional de Contratista, a participar en el siguiente proceso de selección de contratistas bajo la modalidad de Concurso Abierto, bajo el mecanismo de: ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVO DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS.

| CONCURSO ABIERTO     | OBJETO                                                                                                 | DISPONIBILIDAD DE PLIEGO                                                                                                                                                                                        | PERIODO DE SOLICITUD DE ACLARATORIAS | FECHA Y HORA DEL ACTO DE RECEPCION                                                                                  |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A-CUC-CBZ-2017-016-P | SOLICITUD DE FILTROS PARA LAS UNIDADES YUTONG, SEGÚN RQ. 5804 Y 12834 GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE | Desde 08/02/2017<br><br>Hasta 17/02/2017<br><br>Realizar solicitud del pliego en la sede de Carbozulia, S.A. Av. 2 el milagro, Casa Mene Grande, al lado de Lago Mall, en el 1er. Piso departamento de Compras. | Del 13/02/2017 al 16/02/2017.        | 23/02/2017<br><br>10:00AM<br><br>Sede de Carbozulia, S.A<br>Av. 2 El Mlagro. Casa Mene Grande, al lado de Lago Mall |

Para retirar el Pliego de Condiciones es requisitos indispensables solicitarlo mediante comunicación suscrita por el Representante legal de la Empresa ó Cooperativa, en la cual indique la siguiente información:

Identificación del Proceso (Número y Objeto).

Nombre y Número de RIF de la Empresa.

Nombre y Número de C.I del Representante Legal de la Empresa.

Dirección, Teléfono, Fax y Correo Electrónico de la empresa (Vigente).

Si el Pliego es retirado por personas distintas al Representante Legal, deberá presentar Autorización suscrita por el Representante Legal, y copia fotostática de la cédula de identidad de ambos.

Las condiciones del concurso así como las características del servicio; criterios de evaluación y calificación, están definidos en el respectivo Pliego de Condiciones del proceso.

El acto público de recepción de sobres contentivos de la manifestación de voluntad y documentos para la calificación y oferta, se efectuará en la Sala de Reuniones de la Comisión Única de Contratación de CARBOZULIA, Planta Baja, Oficina PB-10, ubicado en la Avenida 2 El Milagro, Casa Mene Grande, Maracaibo, Estado Zulia, el día 23 de febrero del 2017, a las 10:00 a.m.

En ningún caso se admitirá sobres contentivos de las ofertas después de concluido el acto de recepción.

La Comisión Única de Contratación de CARBOZULIA, se reserva el derecho de modificar los plazos, suspender, declarar desierto ó terminar el proceso de contratación de conformidad con lo establecidos en el Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

COMISIÓN ÚNICA DE CONTRATACIONES